

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 12:21:22

Recibo No. AA26877318

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2687731870A35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y DOMICILIO

Nombre: CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO 162
Matrícula No. 03610916
Fecha de matrícula: 25 de noviembre de 2022
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Activos Vinculados: \$ 2.000.000

EL PROPIETARIO NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR LA MATRÍCULA MERCANTIL DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN EL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2025.

UBICACIÓN

Dirección Comercial: Calle 162 # 7 F - 54
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: hylgym2019@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3104836359
Teléfono comercial 2: 0
Teléfono comercial 3: 0

EMBARGO

Mediante Oficio No. 00014-26 del 16 de enero de 2026 proferido por el Juzgado 27 Civil del Circuito de Bogotá D.C. , inscrito el 21 de Enero de 2026 con el No. 00248063 del Libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia, dentro del proceso ejecutivo de mayor cuantía No. 11001310302720250053000 de ESTRUCTURACION INMOBILIARIA GE SAS NIT 901.491.128-8 contra HEALTH AND LIFE MECHANIC SAS NIT 901.540.342-9, Christian David Herrera Bernal CC. 1.032.404.211, Paula Alejandra Bernal Londoño CC. 52.535.407, Carmen Londoño Lizcano CC. 20.266.074 y Alexandra Osorio Gonzalez CC. 1.097.397.529

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 12:21:22

Recibo No. AA26877318

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2687731870A35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mediante Oficio No. 0378 del 13 de abril de 2026 proferido por el Juzgado 65 Civil Municipal de Bogotá D.C, inscrito el 23 de Abril de 2026 con el No. 00252828 del Libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia, dentro del proceso Ejecutivo No. 11001400306520250112100 de ESTRUCTURACIÓN INMOBILIARIA GE SAS NIT. 901.491.128-8 contra HEALTH AND LIFE MECHANIC S.A.S NIT. 901.540.342.- 9, Christian David Herrera Bernal C.C 1.032.404.211, Eduar Andres Villanueva Algarra C.C 1.022.335.962, Carmen Londono Lizcano C.C 20.266.074, Alexandra Osorio González C.C 1.097.397.529 y Paula Alejandra Bernal Londono C.C 52.535.407

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8699
Actividad secundaria Código CIIU: 8552
Otras actividades Código CIIU: 9311

PROPIETARIO (S)

Nombre: HEALTH AND LIFE MECHANIC S.A.S
Nit: 901.540.342-9 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio: Bogotá D.C.
Matrícula No.: 03454292
Fecha de matrícula: 16 de noviembre de 2021
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 12:21:22

Recibo No. AA26877318

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2687731870A35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La información anterior ha sido tomada directamente del formulario de matrícula diligenciado por el comerciante.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento de comercio, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 12:21:22

Recibo No. AA26877318

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2687731870A35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO